

## Retribuciones salariales brutas del Grupo CEXMA (diciembre 2020)

		Salario	Anual
	Dirección General	4.933,58 €	69.070,12€
	Direcciones de Áreas	3.772,49 €	52.814,80 €
Dirección	Jefaturas de Áreas-Nivel I	3.557,70 €	49.807,80 €
	Jefaturas de Áreas-Nivel II	3.303,35 €	46.246,90 €
	Gestores de Áreas	3.285,83 €	46.001,62€

<sup>\*</sup>Solamente se podrá adicionar, en su caso, complemento de antigüedad.

		Salario base	Complemento específico	Anual
Estructura y libre designación	Responsables	2.311,60 €	252,90 €	35.903,00 €
	Secretaría de dirección	1.614,93 €		22.608,95 €
	Ordenanza-conductor	1.614,93 €		22.608,95 €

<sup>\*\*</sup>A este grupo se puede añadir el complemento de antigüedad y un complemento de especial dedicación o responsabilidad de hasta 10% del salario base

		Salario base	Complemento específico general	Anual
Grupo I	Informador			_
	Documentalista		201.95 €	28.271.26 €
	Realizador			
	Productor	1.817,43 €		
	Gestor de programas	·		
	Gestor de parrillas			
	Titulado superior en derecho			
Grupo II	Informático	1.543,40 €	171.49 €	24.008,54 €



	Administrativo			
	Ayudante de producción			
	Ayudante de realización			
	Grafista			
	Reportero gráfico			
Grupo III	Técnico continuista Técnico continuista de radio	1.367,08 €	151,90 €	21.265,63€
	Técnico de sonido			
	Técnico electrónico			
	Técnico de montaje y vídeo			
	Técnico informático			
Cours IV	Auxiliar administrativo Auxiliar de mantenimiento	1 206 25 6	124.02.6	10 762 02 6
Grupo IV	Auxiliar de redacción	1.206.25 €	134.03 €	18.763,92 €
	Ordenanza			
*** A estos grupos se puede añadir, además del complemento de antigüedad, las retribuciones de carácter				

<sup>\*\*\*</sup> A estos grupos se puede añadir, además del complemento de antigüedad, las retribuciones de carácter complementario que, en su caso, puedan corresponder de entre las previstas en el convenio colectivo:

- Complemento por trabajo en días de descanso semanal, festivos y fines de semana. 60 €/ 100 €
- Complemento de trabajo en Nochebuena y Nochevieja. 60€
- Complemento ordinario en fin de semana. 40€ y 60€ informador deporte radio
- Complemento de nocturnidad. 5€/hora
- Complemento de turnicidad 90 € mensuales
- Complemento de alteración horaria planificada, 45€ mensuales
- Complemento guardia localizable- 45€ guardia
- Complemento de pacto de trabajo, articulo 63 Conv. Colect.
- Complemento en colaboración en procesos selectivos. 50€ por jornada
- Complemento de especial responsabilidad, artículo 65 Conv. Colect.
- Complemento de dedicación especial. 250 €
- Compensación por sustitución, articulo 67 Conv. Colect.